

A tal efecto, se compromete a realizar los servicios citados con sujeción estricta a todas las condiciones técnicas, administrativas y legales que contienen los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, la oferta base por la suma total de pesetas, desglosada en las siguientes parciales:

Isla I1E1, 40 viviendas: pesetas.
Isla I1E2, 44 viviendas: pesetas.
Isla I2, 46 viviendas: pesetas.
Isla I3, 46 viviendas: pesetas.
Total oferta: pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Admisión de proposiciones:

Hasta las doce horas de la fecha señalada en los anuncios en Prensa, la cual, como mínimo será de veinte días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas se presentarán en el Departamento Administrativo del IMP SOL, c/62, número 16, Sector A, zona franca, 08040 Barcelona (edificio A, despacho 401).

Apertura de plicas: Las proposiciones económicas se abrirán en acto público por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día en que se cumplan cuarenta y ocho horas desde la fecha límite de recepción de proposiciones, en el IMP SOL.

Documentos que deberán presentar los licitadores: Los que se señalan en las bases del concurso y en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La documentación técnica, el pliego de cláusulas administrativas generales, el pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de condiciones técnicas particulares, el pliego de condiciones técnicas generales y las bases del concurso, quedan expuestas en el tablón de anuncios del IMP SOL.

Los concursantes deberán dirigirse a Copistería Miracle, calle Rector Ubach, número 10, de Barcelona, a fin de obtener fotocopia de la citada documentación.

Barcelona, 7 de abril de 1994.—El Director Gerente, Carles Conill i Vergés.—23.745.

Resolución del Instituto Municipal de Deportes de Sevilla por la que se anuncia concurso público para adquisición de material deportivo para el desarrollo del programa de «Escuelas deportivas municipales enero-diciembre 1995».

Conforme a lo resuelto por este Instituto Municipal de Deportes, se convoca concurso público para la contratación que en el presente anuncio se detalla y para la que no se requiere aprobación superior alguna.

Expediente número: 5/95.

Objeto: Adquisición de material deportivo para el desarrollo del programa de «Escuelas deportivas municipales enero-diciembre 1995».

Organo y fecha de aprobación: Excelentísimo Consejo de Gobierno en sesión de 22 de febrero de 1995.

Tipo de licitación: 16.100.000 pesetas.

Sistema de contratación: Concurso procedimiento, abierto.

Fianza provisional: 322.000 pesetas.

Fianza definitiva: 644.000 pesetas.

Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación, a efectos de posibles reclamaciones, en el Servicio de Asuntos Generales, del Instituto Municipal de Deportes, sito en avenida Kansas City, sin número.

Asimismo, durante el plazo previsto para la presentación de proposiciones, podrá consultarse el expediente completo en el servicio arriba indicado.

Presentación de proposiciones: En el Registro del Instituto Municipal de Deportes, de nueve a catorce horas, durante el plazo de treinta días, a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobres cerrados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación, y estará redactada en castellano, según el modelo que figura en el anexo.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, se realizará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta debe constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En acto público al decimoquinto día hábil, a partir de la finalización del plazo de presentación de plicas, en la sala de juntas.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas.

Modalidad de financiación y pago: En la forma prevista en los citados pliegos.

El importe de los anuncios relativos a este concurso será abonado por el adjudicatario.

Modelo de proposición económica

Don vecino de con domicilio en teléfono y documento nacional de identidad en nombre enterado del presupuesto, pliego de cláusulas particulares y demás documentos aprobados para la realización del sumi-

nistro de anunciados en el «Boletín Oficial» número de fecha los acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar dicho suministro por el precio de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 16 de marzo de 1995.—El Secretario.—24.790.

Resolución de la Mancomunidad de Municipios Cuenca Minera (Huelva) por la que se anuncia concurso para la concesión de la gestión del servicio mancomunado de suministro de agua potable.

Objeto: Concurso para la concesión de la gestión del Servicio Mancomunado de suministros de agua potable.

Tipo de licitación: Indeterminado, a ofertar por el concursante.

Duración: Tres años.

Fianza provisional: 5.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: 10.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Mancomunidad, Ayuntamiento de Nerva (Huelva), dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», desde las nueve a las trece horas.

Apertura de plicas: Sala de Reuniones de Mancomunidad Cuenca Minera (Huelva), a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas.

Modelo de proposiciones

El previsto en el expediente.

El expediente queda expuesto en la Secretaría de la Mancomunidad, Ayuntamiento de Nerva (Huelva), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Minas de Riotinto, 16 de marzo de 1995.—El Presidente, José Villalba Vera.—23.098.

Resolución de la Mancomunidad de Municipios de la Vega Media del Segura por la que se anuncia adjudicación de la gestión de recogida de residuos sólidos y limpieza viaria.

La Comisión Gestora de la Mancomunidad de Municipios de la Vega Media del Segura, en sesión celebrada el 20 de marzo de 1995, acordó, mediante procedimiento de concurso, conceder la gestión de recogida de residuos sólidos y limpieza viaria a la empresa «Urbaser, Sociedad Anónima», en el precio total de 106.647.958 pesetas.

Ceuti (Murcia), 21 de marzo de 1995.—El Presidente de la Mancomunidad, Antonio Carbonell Manzano.—23.157.